



BOLETIN OFICIAL DE MADRID



NÚM. 3385

Jueves 10 de mayo de 1849.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE ESTADO.

El gobierno ha recibido despachos del embajador de S. M. cerca de la Santa Sede de fecha de 30 de abril, en que participa que el día anterior habían entrado las tropas napolitanas en los estados de la iglesia, con el fin de cooperar al restablecimiento de la autoridad del Sumo Pontífice, con acuerdo del gobierno de Su Santidad y de los plenipotenciarios reunidos en Gaeta. Las fuerzas navales españolas fueron encargadas de contribuir á las operaciones militares apoderándose de los fuertes de Terracina, y facilitando de este modo la entrada de las tropas napolitanas en dicha plaza.

En su consecuencia, el embajador de S. M. dió las instrucciones convenientes al comandante de la division naval, D. José Bustillo, quien desempeñó su comision de la manera que resulta del siguiente parte:

Comandancia general de las fuerzas navales de Cataluña, Valencia é islas Baleares.—Núm. 120.—Esce-lentísimo Sr.: Por la unida copia del parte que di al es-celentísimo Sr. embajador de S. M. cerca de la Santa Sede con motivo de la comision que se sirvió poner á mi cuidado relativa á tomar la plaza de Terracina, se impondrá V. E. de cuanto con tal motivo tuvo lugar hasta llevar al mas cumplido término la citada comision, deseando que el comportamiento de estas fuerzas navales merezca la aprobacion de S. M.

Dios guarde á V. E. muchos años. A bordo del va-por *Vulcano* en la mar 1.º de mayo de 1849.—Excelen-tísimo Sr.—José Maria de Bustillo.—Excmo. señor minis-tro de marina.

Copia que se cita.

«Comandancia general de las fuerzas navales de Cata-luña, Valencia é Islas Baleares.—Excmo. Sr: Conforme á las instrucciones que V. E. tuvo á bien confiar á mi cuida-do, salí á la una de la noche próxima pasada de la bahia de Gaeta con las fragatas *Córtes* y *Villa de Bilbao*, los vapores *Leon* y *Vulcano* y el pailebot *Vidasoa*, haciendo desde lue-go rumbo á Terracina, sobre cuyo punto me encontraba al romper el día; y notando que uno de los tres fuertes guar-necidos de artilleria que forman su fortificacion hácia el mar arbolaba la bandera republicana, mandé dar fondo á todos los buques luego que encontrándonos á menos de medio tiro de metralla de las citadas fortalezas conté con la seguridad de poderlos batir con ventaja; largando al mismo tiempo el pabellon nacional; y cuando me dispo-ña á emprender la maniobra de apoderarnos, noté que los fuertes arriaban su bandera. Inmediatamente en cumplimiento de las instrucciones de V. E. dispuse que el ayudante de órdenes de esta division, teniente de navío D. Juan Bautista Topete, bajase á tierra á fin de manifes-tar á los habitantes de la poblacion, como á la tropa que la guarnecía, que el objeto de estas fuerzas navales no era otro sino el de contribuir con los mayores esfuerzos al restablecimiento del Sumo Pontífice en la plenitud de sus derechos para cuyo logro no perdonaria medio algu-no, al par que protegeria los intereses y las personas de los vecinos pacíficos: tanto estos como las guarniciones de los fuertes acogieron bien mis palabras, y en medio del mayor entusiasmo se arboló el pabellon de Su Santi-dad que al efecto llevaba yo preparado, el cual fue vito-reado fervorosamente por el gran concurso que acudió á este acto.

Seguidamente dispuse que las guarniciones de estos buques se trasladasen á tierra y tomasen posesion de las fortalezas, encargándose de sus guardias y enviando tam-

bien alguna marinería con palas y picos para destruir, como en efecto se verificó, la mina construida en las inmediaciones de la Torre Gregoriana, sitio estrecho y de indispensable paso para las tropas napolitanas: pocas horas despues de terminadas estas operaciones llegó á Terracina S. M. el Rey de Nápoles á la cabeza de su ejército, y á cuya augusta persona tuve la honra de hacer entrega de los referidos fuertes, sirviéndose manifestarme del modo mas espresivo su satisfacción por la parte que habia tomado la marina española en las operaciones de este dia, y llevando sus obsequios hasta el extremo de disponer se colocasen las guarniciones y marinería de los buques á la cabeza de la columna de su guardia real, en cuya honrosa posicion atravesé la mar por parte del pueblo. Al llegar S. M. á la playa que da frente á los buques, arboló al tope mayor el de mi insignia la bandera de Su Santidad, saludándola con 21 cañonazos; y acompañado despues de los comandantes y oficialidad de ellos, tuve la honra de felicitar á S. M. por el feliz principio de su cooperacion, reiterándome, con tal motivo, nuevamente la alta opinion que tenia formada del comportamiento de estas fuerzas navales, siendo muy notable el crecido número de banderas que con la inscripcion de «viva Pio IX» adornaban los balcones de multitud de casas desde los pocos momentos de haber bajado á tierra la tropa española, cabiéndome con este motivo la singular satisfaccion de poder asegurar á V. E. que el comportamiento de nuestros soldados y marineros nada me ha dejado que desear, estando cierto que los recordarán con gratitud los habitantes de Terracina.

Réstame solo hacer presente á V. E. que á poco de tremolar el pabellon de Su Santidad en el fuerte que se halla sobre la cabeza del muelle, vino á bordo de este buque de mi insignia una diputacion compuesta de personas notables del pais á felicitarme por mi arribo á sus playas, manifestándome al mismo tiempo, en nombre de sus habitantes, su gratitud por la proteccion que le habian dispensado los buques de S. M. Católica, asi como por el moderado comportamiento de la tropa y marinería que habia bajado á tierra. Tanto el gefe que mandaba la guardia cívica como el gobernador de la plaza se retiraron precipitadamente luego que vieron en el agua las embarcaciones menores con que se verificó el desembarco de nuestros soldados y marineros, quedando en ella como 200 hombres de todas armas, la mayor parte de guardia cívica, un depósito de fusiles y las seis piezas de los castillos de la plaza, entre las cuales eran dos del calibre de á 36.

Todo lo que tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V. E., rogándole al mismo tiempo se sirva ser el fiel intérprete cerca de la sagrada persona de Su Santidad de los sentimientos que animan á los comandantes, oficiales y tripulacion de los buques de S. M., deseosos de contribuir, aunque sea á costa de sus vidas al triunfo de tan justa causa. Dios guarde á V. E. muchos años. A bordo de la corbeta *Villa de Bilbao* en la

ciudad de Terracina 29 de abril de 1849.—Excmo. Sr.—José María de Bustillo.—Excmo. Sr. embajador de S. M. cerca de la Santa Sede.—Es copia.—José María de Bustillo.

MINISTERIO DE COMERCIO, INSTRUCCION Y OBRAS
PUBLICAS.

Obras públicas.

Ilmo. Sr.: Enterada S. M. la Reina (Q. D. G.) de lo propuesto por el ingeniero, gefe del distrito de Madrid acerca de la situacion del portazgo mandado establecer por real orden de 17 de abril próximo pasado en la parte ya concluida en la carretera de Toledo, entre esta corte y Getafe, se ha servido S. M. resolver que se plantee provisionalmente desde luego, con arancel de dos leguas en la venta de Pradolongo ó á su intermediacion, dejando libre la avenida del camino de Villaverde solo para los vecinos de este pueblo; pero satisfaciendo los derechos todos los demas que entren ó salgan por ella, á cuyo efecto se situará un ordenanza en el punto conveniente y asimismo otro en el de travesía del camino de Villaverde á los Carabancheles para que igualmente paguen los que por él salgan de la carretera despues de haberla usado en alguna distancia ó entren allí á usarla, eximiéndose solo los vecinos de ambos pueblos en sus comunicaciones recíprocas, para las cuales no hacen mas que cruzar dicha carretera.

De real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 8 de mayo de 1849.—Bravo Murillo.—Sr. director general de obras públicas.

GOBIERNO POLITICO DE MADRID.

Calamidad.—Circular.

Habiendo dado principio á su desarrollo en las riberas del Jarama y Manzanares el insecto conocido con el nombre de langosta comun, y resuelto á que esta plaga sea esterminada, he nombrado una junta para la direccion de estos trabajos de los sugetos siguientes.

D. Baltasar Anduaga y Espinosa secretario de este gobierno político, vice-presidente.

D. Juan Ruiz, diputado provincial é individuo de la junta de agricultura.

D. José Alvaro de Zafra, diputado provincial.

D. Juan Milano por el partido de Chinchon.

D. Antonio Guerrero por el de Alcalá.

D. Placido Herrero por el de Getafe.

En su consecuencia prevengo á VV. ausilien las operaciones de esta junta, dando cumplimiento á las ordenes que por ella se dirijan para facilitar operarios y cuantos conocimientos y datos necesite pues que todos los pueblos deben ayudar á tan laudable objeto en que

van aseguradas las suertes de los labradores y vecinos. Madrid 9 de mayo de 1849.—José de Zaragoza.—A los alcaldes de los pueblos de esta provincia.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

Esta direccion general ha señalado el dia 26 de mayo próximo, á las doce de su mañana en el local que ocupa el ministerio de comercio, instruccion y obras públicas en esta corte y en la ciudad de Albacete ante el Sr. gefe político de la provincia para el segundo remate del arriendo del portazgo de Almansa situado en la carretera de Madrid á Valencia, por tiempo de dos años y cantidad menor admisible de 138,691 reales vellon en cada uno.

Las condiciones, aranceles y demas estarán de manifiesto en la porteria de dicho ministerio y en la secretaria del espresado gobierno político. Madrid 28 de abril de 1849.—G. Otero.

PARTE NO OFICIAL.

ANUNCIOS.

Se halla vacante la plaza de segundo sacristan y organista de la iglesia de Colmenar Viejo: su dotacion 1,200 rs. pagados por la fábrica y 1,300 de pie de altar. El servicio de la sacristia es por semanas sin dependencia del primer sacristan, y se advierte hay campanero y crucero.

VARIEDADES.

AGRICULTURA.

CURSO COMPLETO DE AGRICULTURA TEORICO Y PRACTICO(1).

(Del Amigo del País.)

La tierra arcillosa sea cual fuese su cohesion, su fuerza de ligazon jamás es homogenea: ella contiene materias silíceas que pueden ser muy manifiestas como tambien muy palpables; con todo, los terrenos arcillosos propiamente dichos la sustancia isabulosa no existe cualquiera que sea su estado sino en proporcion débil y jamas es bastante abundante para modificar ó disminuir sus defectos. Mas cuando estas tierras agrarias descansan sobre sub-tierras puramente silíceas ó cuarzosas pueden perder mucha parte de su ligacion ó de su impermeabilidad; asi el arado por su accion puede mezclar una parte de la capa inferior con la tierra arable ó aquella puede absorber ó robar de esta la humedad que constituye uno de sus principales defectos.

(1) Veanse los números 3375, 3376, 3377, 3378, 3379, 3380 y 3384.

En el caso contrario, esto es, cuando la capa inferior de la tierra consiste tambien en una arcilla muy impermeable, el terreno no puede experimentar ninguna modificacion buena: lejos de ello parece que la fuerza de cohesion ó de ligazon y de impermeabilidad es aumentada por la existencia de esta capa terrea. Para que tales tierras no sean malos terrenos arables, y para que los vegetales ejecuten libremente sus fases de vegetacion es menester que ellas sean muy fértiles.

En el primer caso, la capa arable se llama tierra arcillosa permeable.

En el segundo recibe la denominacion de tierra arcillosa impermeable.

§. II. Tierras arcillo-calcareas.

Cuando una tierra arcillosa contiene 0,20 á 0,30 de carbonato de cal se designa con el nombre tierra arcillo calcárea. Esta tierra que abunda mucho es de color blanco y se calienta con dificultad, es un poco mas ligera, menos tenaz, mas permeable que las tierras arcillosas y los abonos se conservan mas generalmente menos tiempo.

He aqui la composicion quimica ee algunas tierras arcillo-calcareas:

Tierras de Paugny, cerca de Pougues (Nierze), analizada por M. Berthier.

Table with 2 columns: Component and Value. Components: Arcilla (60,8), Sustancia caliza (18,0), Arena (5,0), Oxido de hierro (5,0), Agua (11,0), Pérdida (1,2). Total: 100,0.

Tierras de las cercanias de Paris analizadas por Athouin:

Table with 2 columns: Component and Value. Components: Arcilla (83,01), Sustancia caliza (12,58), Silice (0,60), Hierro (0,02), Mantillo (1,69), Pérdida (2,10). Total: 100,00.

Cuando el carbonato de cal está en proporcion mas corta que la que hemos mencionado, las tierras arcillo-calcareas deben sembrarse en los primeros dias de otoño; entonces las plantas vegetan perfectamente; toman bastante fuerza para resistir á la accion de las heladas, á las cuales estas tierras, muy coherentes por otra parte, son mas sensibles que las tierras arcillosas. En general las siembras tempranas son las que dan resultados favorables; en cuanto á las de primavera, no son siempre posibles, á menos que la temperatura sea seca y elevada durante los meses de febrero y marzo.

Las tierras arcillo-calcareas se conducen bajo la accion del sol como las precedentes, desecándose con prontitud y endureciéndose en su superficie: con las lluvias no forman una pasta tan coherente y tenaz, pero se adhieren mas á los instrumentos y á los pies de los hombres y animales. Estas tierras exigen las mismas operaciones de cultivo y los mismos abonos; no obstante cuando la cal es abundante, se ablandan, se dividen con mas facilidad, y exigen menos fuerza de traccion. Se aplican los mismos estimulantes que para los terrenos

arcillosos, esceptuando las margas muy calizas y sobre todo la cal por producir poco efecto cuando el elemento calizo que forma junto con la alúmina la base de estos terrenos predomina mucho.

Cuando estos terrenos son poco fértiles, porque la sub-tierra sobre la cual descansan es impermeable; cuando hay imposibilidad, por decirlo así de escurrirles el agua, de sanearlos á causa de su horizontalidad, producen generalmente malas cosechas en las estaciones lluviosas: mas cuando estan suficientemente provistas de materias fertilizantes, deben considerarse como muy productivas, á causa de las bellas cosechas de cereales, colza, remolachas, zanahorias, trébol arvejas maiz y alfalfa que producen. Cuando prosperan los cereales de primavera adquieren granos muy notables.

No obstante estas propiedades ó defectos generales puedan modificarse por la naturaleza de la sub-tierra; si esta es permeable, disminuye mucho los inconvenientes que poseen las tierras arcillo-calcareas: esta disminucion es tal que en un terreno de esta naturaleza pero descansando encima una capa silicea, hay pocos vegetales agrícolas que no puedan prosperar bajo la influencia de los trabajos ordinarios del cultivo. Cuando al contrario el fondo inferior es una arcilla muy impermeable y la capa vegetal es poco profunda, la detencion de las aguas durante las estaciones lluviosas, y la desecacion y dureza del terreno en el verano, obligan al cultivador á reducir el número de las plantas comerciales y forrages, ó le obligan á ejecutar trabajos de mejoramiento en los que el dispendio escede muchas veces á lo que puede adelantar el agricultor-arrendatario.

§. III. *Tierras arcillo-arenosas.*

Estas tierras, que nunca esceden de 0,40 de sílice, no deben considerarse como buenos terrenos agrícolas, pues que son menos favorables á la vegetacion del trigo y del trebol que los terrenos arcillo-calcareos, á menos que hayan llegado á un alto grado de fertilidad.

Algunos ejemplos de composicion mineral facilitarán conocer las tierras que se designan con el nombre de arcillo-arenosas.

Tierra analizada por M. Oscar Leclerc-Thouin:

Arcilla.	50
Arena cuarzosa.	29
Sustancia caliza debida en parte al uso frecuente de la cal.	16
Mantillo.	5
	<hr/>
	100

Tierra analizada por M. Dubuc padre:

Arcilla algo magnésica.	40,0
Arena granada.	25,0
Cal combinada con mantillo.	12,5
Oxido de hierro y restos de vegetales.	2,5
Agua.	20,0
	<hr/>
	100,0

Cuando estos terrenos no existen en alturas, ó no son el resultado de depósitos formados por las lluvias ó por las inundaciones de los rios, son siempre húmedos en invierno y muy secos en verano; resultando estos defectos de la poca profundidad de la capa arable, y de la sub-tierra que es generalmente impermeable.

Las tierras arcillo-arenosas si bien no exigen mucha fuerza motriz en el verano, porque se desmenuzan facil-

mente y aun se pueden pulverizar, sin necesidad de rodillo ni otro instrumento; no ofrecen la misma ventaja durante el invierno, primavera y otoño, por cuanto humedeciéndose demasiado con las lluvias se apelmazan con facilidad y se adhieren á la vertedera si tan solo se humedecen. No solo son estos los defectos que las tierras arcillo-arenosas poseen. En algunos casos las lluvias las amasan con fuerza, y si entonces suceden á esta humedad algunos dias de calor excesivo, se endurecen y perjudican á las plantas que empiezan á aparecer á la superficie de la capa vegetal: por último en algunas localidades, estas tierras tienen una propension á cubrirse de plantas ácidas vivaces fatales para el cultivador, como la acedera (*rumex acetosa L.*), agrostide cendidora (*agrotis stolonifera L.*), que son siempre de difícil destruccion.

Mas si el trigo y sobre todo el trebol tienen una vegetacion penosa en estos terrenos, en cambio las coles, nabos, centeno, avena, patata, espergula, etc., prosperan y dan muy bellos productos, si las siembras se han ejecutado en circunstancias favorables; en cuanto á los cereales de primavera, no deben esperarse á no ser que la tierra sea por sí misma muy fértil. La humedad que obliga al cultivador á precipitar las sembraduras en otoño se mantienen á una época muy adelantada en la primavera para que el cultivo del trigo y de la avena primerizas sea siempre posible. El abedul y el pino marítimo crecen en estos terrenos con facilidad.

§. IV. *Tierras esquitosas ó pizarrosas.*

Las tierras esquitosas estan formadas de arcillas, sílice y restos de pizarra y alguna vez de fragmentos de cuarzo; su color varía desde el gris al negro, y desde el amarillo-leonado al rojo. En el el invierno son siempre húmedas, sobre todo cuando la pizarra que es la base, es muy arcillosa y se descompone sucesivamente bajo la accion del tiempo; en el estío: su condicion es igual á las tierras arcillo-siliceas; pues que son secas y desmenuzables.

Estos terrenos son regularmente frios durante la primavera y ardientes en el rigor del estío cuando estan situados horizontalmente, y forman tierras frecuentemente muy rebeldes á la accion benéfica del arado. Se cultiva poco centeno, avena, nabos, berzas, alforfon, patatas, etc.; el trigo tampece prospera á no ser que la tierra sea muy fértil, mas en cambio las frutas de pepita son delicadas, los vinos muy buenos y los bosques de castaños, encinas, álamos blancos, etc., son vigorosos y sanos,

(Se continuará.)

MERCADO PUBLICO DE GRANOS.

ALHONDIGA DE MADRID.

Precios en el mercado de hoy.

Trigo..... de 33 á 37 1/2 rs. vn.
Cebada.... de 13 1/2 á 14 rs. vn.
Algarrobas de á 15 rs. vn.

Madrid 8 de mayo de 1849.

MADRID: Imprenta de D. Manuel Pita.